

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
En la cuarta » » » 25 » » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
En la cuarta » » » 37 » » »

Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas	céntos.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

La cuestion vinatera.

El conflicto que hace temer el cierre de todos los almacenes de vinos destinados á la exportacion y la paralización de este tráfico, preocupó ayer á las personas reflexivas, practicándose vivas gestiones para evitarlo; y plácenos consignar que en todas las esferas se mostraba vivo interés para hallar una solucion satisfactoria.

El Sindicato de exportadores estuvo ayer mañana á dar cuenta al gobernador de la provincia de los acuerdos adoptados en la reunion de la noche anterior, celebrándose con este motivo una conferencia, en la que la autoridad demostró su propósito de allanar cuantos obstáculos se opongan á la facilidad del tráfico.

Con el mismo objeto conferenció mas tarde con el señor cónsul francés, que se ofreció á continuar expidiendo los certificados de origen que necesitan los vinos que se destinan á Francia, contando para ello con la seguridad de que los negociantes valencianos no emplearan para estas expediciones los vinos italianos llegados á este puerto. En efecto, ayer mismo se dieron ya en dicho consulado francés certificados de esta clase.

Por la tarde volvió el Sindicato á conferenciar con el gobernador de la provincia, y á poco de estar reunidos, fué llamado el Sr. Polanco por el señor ministro de Hacienda, con el que tuvo larga conferencia telegráfica. El ministro pidió á los representantes del Sindicato que precisaran los motivos que les habían obligado á adoptar el cierre de sus almacenes, que le expusieran su opinion sobre la proposicion del Sr. Fernandez Soria, y las modificaciones que creen necesarias en la ley de alcoholes, para sostener y fomentar el comercio de exportacion, manifestándose propicio á la reforma de dicha ley.

Tambien manifestó que habia conferenciado con el embajador francés, el cual le habia repetido la seguridad de que el gobierno de la vecina república no oponia sistemático entorpecimiento á la entrada de los vinos españoles, ni habia modificado las órdenes comunicadas á sus cónsules sobre esta

materia. El señor ministro dijo que al concluir la comida en Palacio se pondria nuevamente al habla para conocer por telégrafo la contestacion del Sindicato de exportadores.

Esta la presentó precisa y terminante. Consigna en ella que dentro de la legalidad vigente, los vinos italianos, ricos en color, con 36 ó 40 gramos de extracto seco y 18 1/2 á 19 de alcohol, se obtiene 30 por 100 mas baratos que los vinos indigenas similares, con lo cual la exportacion á America resulta absolutamente imposible con los vinos nacionales, por los altos derechos del alcohol con que deben encabezarse, mientras que el empleo de vinos italianos ofrece un buen negocio, tanto para la exportacion á América, como para la mezcla con los del país que se envían á Francia. Consecuencia de ello es que el comercio tiene que renunciar á su negocio ó especular con vinos de Italia, y desde que esto sucede, necesariamente ha de suscitar dificultades por parte de la administracion francesa, que hacen imposible todo negocio con la vecina nacion. Podrá, en concepto del comercio, haber cierta tolerancia en la administracion francesa, pero esta benevolencia no ofrece garantia bastante de estabilidad para que dicho comercio se aventure á adquirir caldos, manipularlos y adquirir compromisos, que no sabe si podrá cumplir en la época de su realizacion. Ante las contingencias de negocio tan expuesto prefiere abandonarlo.

El Sindicato de exportadores presenta como única solucion al conflicto, el que se exhima del pago de derechos al alcohol destinado á las manipulaciones de los vins de exportacion, ventaja de que disfruta el comercio en otras naciones.

(De Las Provincias de Valencia.)

Impuesto sobre los alcoholes.

Vuelta con los alcoholes.

Las circunstancias nos obligan á ocuparnos nuevamente de este manoseado asunto, que hoy, y conforme se han puesto las cosas, viene á ser de vital interés para el comercio y la agricultura.

Los «vapores» de semejantes espíritus marearon de tal suertal Ministro Puigcerver que no tuvo mas medio que transigir con s

gremios asociados, haciendo promesas que desatendió despues, y que no llevan trazas de cumplirse.

Mala herencia le dejó á su sucesor, D. Venancio, y no dudamos en augurar que cual á aquel le costará la cartera, si persiste en implantar dicho impuesto en todo su rigor, y segun se desprende de las últimas órdenes transmitidas á las Delegaciones de Provincia.

El Comité Nacional del gremio de comerciantes licoreros ha venido pidiendo con fundado motivo una razonada modificacion de la ley de alcoholes, y muy lejos de ser atendida, se impone desde luego la nueva contribucion de «papeles» de venta, que se habia prometido retirar hasta que las Cortes, y sobre este particular, resolviesen.

Vana esperanza y promesa vana. El viernes último nos sorprendió un pregon ordenando la toma de las respectivas patentes dentro del improrogable término de tres dias.

Ayer finió el plazo, y segun noticias adquiridas no se halla hoy por hoy el comercio licorero de esta ciudad preparado á cargar con semejante nuevo tributo.

Nos consta tambien que los señores fabricantes de anisados de esta localidad en union de los de Puente Mayor, Sta. Eugenia y Salt, en vista de la apremiante orden de la Delegacion de Hacienda, han celebrado una reunion el domingo último habiendo acordado no separarse de la legalidad, pero siempre resistiendo en actitud pacífica el impuesto de la patente mientras no les conste que las hayan aceptado los comerciantes licoreros de las capitales de la Monarquía y de nuestro Principado.

Al efecto se han puesto en relacion directa con el Comité Nacional del gremio de los negociantes de alcohol de Madrid y con los Sindicatos licoreros de Barcelona y Valencia, quedando en acatar la actitud que tomen aquellos Centros.

Del notorio justiciero proceder de los señores Delegado y Administrador de Impuestos de esta provincia, esperamos, se dignarán conceder un mayor plazo para la toma de las referidas patentes, toda vez que los primeros interesados en este impuesto no lo resisten en absoluto y aguardan tan solo saber

la actitud de las principales capitales.

COMUNICADO.

Port-Bou 24 de Enero de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio de toda mi consideracion y aprecio. Mucho le agradeceré la insercion en el acreditado periódico que tan dignamente dirige, de las siguientes líneas, que con esta fecha dirijo al Sr. Director de «La Lucha».

Seguro de merecer tal atencion de su reconocida amabilidad, aprovecha esta ocasion para reiterarse de V. atento S. S. q. b. s. m. Pedro Marés.

Sr. Director de La Lucha.

Gerona.

Port-bou 24 Enero de 1889.

Muy Sr. mio: Despues de agradecer á V. el empeño que hace tiempo demuestra por *labrar mi celebridad*, en uso del derecho que me concede la ley de imprenta vigente, espero merecer de su caballerosidad, ordene la insercion del adjunto escrito, con el cual me defiendo de las calumniosas especies que, contra mi humilde persona se permitió verter en la correspondencia que le ha remitido un corresponsal de esta localidad, cuya, halló cabida en el núm. 3.698 de su periódico.—Con este motivo quedo de V. muy atento y reconocido S. S., q. b. s. m.

Aun cuando tengo por costumbre dar cierta aplicacion (la que se merecen) á ciertos papeles que aceptan el miserable anónimo (el señor Director de «La Lucha» se sabrá el porqué lo hace) dando pábulo hasta cierto punto al ciego y necio despecho, no puedo pasar en silencio las ruines afirmaciones que referentes al *célebre Marés* pueden verse en una *bien pensada y mejor sentida* carta de Port-bou, inserta en el número 3.698 de su periódico. Conste que el hecho de quebrantar dicha costumbre obedece por completo á la vil é inalficible intencion que descubre;... pues desprecio soberanamente la importancia y alcance de la agresion. Y seré como á *mi celebridad* cumple mesurado y breve en lo posible, en la tarea de señalar con toda su asquerosidad la *asquerosísima baba* que intentó ensuciarme. A la consideracion de cuantas personas la vean retratada en los hermosísimos y perfumadísimos (con copas de aguardiente) párrafos aludidos que honran (?) las columnas de «La Lucha» y desconozcan los servicios por mi prestados á la patria.

En honor á la franqueza que me caracteriza yo no sé qué admirar mas Sr. Director en esa *digna y respetable* correspondencia (con visos de fundamento desde su cabeza hasta el pié); si la realidad de verlo estampado en las columnas de cuyo periódico es director un antiguo periodista, ó los *peregrinos y aplastantes* conceptos de esta *cantidad de amilico* que indispensablemente debe de andar por dentro como D. Pedro por su casa.

Afortunadamente, tengo yo una ventaja inapreciable con la cual otros no cuentan; la de estar completamente curado de espantos porque me hallo perfectamente sincerado aquí y allá; donde quiera que me conviene y me interesa estarlo. Pero V. señor director... me estraña haya podido V. resistir las emanaciones de ese *alcoholizado* papel que le remitieron.... ¡Parece mentira, hombre, parece mentira!

Con su talento comprenderá V. señor Director, que poco puedo añadir á lo dicho, ignorando, como ignoro, quien haya sido el autor del anónimo en cuestion, pero si ese *ente embozado* cuya *Patria* no puede ser otra mas que el bodegon ú otro lugar donde tengan guarida y vivan en su atmósfera y elemento los *taules* y demás incultos séres, si ese *ente embozado*, repito, quiere pasar á visitarme allí en mi estudio particular donde yo entiendo que empleo ejemplarmente el tiempo, le pondré de manifiesto mi hoja de servicios y en ella podrá ver méritos cuyo peso y fuerza le aturdirán.

Otra cosa para concluir propongo á mi tan desgraciado cuanto impotente calumniador, á quien ni con el auxilio del microscópico puedo ver... declárese, y exploremos la voluntad de los habitantes de Port-Bou con el fin de que estos se presten á suscribir, él, su *edificante* parto de «La Lucha», yo mi vindicacion, en la inteligencia de que por cada firma que él consiga no obtengo yo *cien* habré perdido el honor y la reputacion en que como espejo se puede mirar ese indecente y mal nacido que bien elocuente muestra ofrece de carecer de toda nocion de educacion nobleza y caballerosidad desde ese fango en que vive y se revuelve.

PEDRO MARÉS.

NOTICIAS.

El sábado último regresó de Madrid la Comision que habia ido á gestionar el asunto sobre pago de las atenciones de primera enseñanza de esta provincia. De los informes que tenemos, resulta serán en breve atendidas, como no podian menos de serlo, las justas reclamaciones del Magisterio.

—La Cámara de Comercio de Palamós, ha tenido la galantería, que agradecemos, de remitirnos impresa la Memoria para ser leida en la asamblea general ordinaria de 21 de Diciembre último. Se halla continuado tambien á la misma el presupuesto de gastos é ingresos para el año 1889 importante el primero 1462'23 pesetas y el segundo 540 pesetas, por cuyo motivo resulta un sobrante de 922'23; la existencia en caja en 31 de Diciembre último fué de 600'23 pesetas. Tambien

se consigna la lista de los socios elegibles y no elegibles según la ley durante el año de 1889, en la cual vemos que en Palamós figuran 12 elegibles y 10 no elegibles; de Palafrugell 6 elegibles y 2 no elegibles; de San Feliu de Guixols 15 elegibles y 1 no elegible; de Llagostera, 2 elegibles y uno no elegible; de Bagur, 2 elegibles; de Cassá de la Selva 2 elegibles y 6 no elegibles; de Calonge 2 elegibles y 12 no elegibles; Tossa, 2 no elegibles. La Junta Directiva para el actual año ha quedado constituida en la forma siguiente: presidente, D. Manuel Jubert; vice-presidente, D. Pablo Matas; tesorero, D. Miguel Vilar; contador, D. Ramon Casanovas; vocales, D. Vicente Ferrer Bataller, D. Marcial Girbal, D. José Pallí Bussot, y D. Juan Lloret; secretario general, D. Andres Espinet.

—El *Boletín oficial* de ayer publica la relacion que ha de sustituir á la que figura en el mismo periódico de fecha 6 de Junio de 1887 en la que se comprenden todos los propietarios cuyas fincas han de ser expropiadas para la construccion de la Estacion electro-semafórica del Cabo de Bagur y su camino de servicio.

—Están anunciados los dias del próximo Febrero para el cobro de las contribuciones territorial é industrial. Los contribuyentes que no las satisfagan en los dias anunciados podrán abonarlas sin recargos en las poblaciones cabezas de los respectivos partidos judiciales durante los diez primeros dias de Marzo siguiente.

—El dia 6 de Febrero á las 12 tendrá lugar en la Administración principal de Aduanas de Port-Bou la venta en pública subasta de los siguientes géneros procedentes de abandono: sombreros de junco y paja, y una jardinera.

—Escriben de La Junquera al Semanario de Figueras que el jueves se avisó al Alcalde de que en la carretera en direccion al Pertús habia una mujer moribunda, la cual, conducida á aquella villa en una tartana, costó muchísimo hacer volver en sí, valiéndose el médico D. Federico Suñer de friegas con hielo en los brazos y piernas. Luego que pudo hablar manifestó que era mujer de un carabnero que está en Ceuta, y se dirigia á Puigcerdá á ver á una hija que allí tiene confiada á una ama de leche, pero no pudo atravesar la nieve y cuando se retiraba á la Junquera, cayo medic muerta del frio en el sitio de donde fué recogida.

—En varios puntos de Europa ha comenzado una terrible guerra contra los fumadores de corta edad.

Los maestros franceses han colocado escritas en varias escuelas las siguientes máximas:

«El fumar oscurece la inteligencia de los jóvenes y la priva casi por completo de la memoria.»

«El hábito de fumar crea en la juventud una costumbre avasalladora que debilita y enerva todas sus fuerzas.»

Suiza y Alemania han establecido multas y castigos para los padres que permitan fumar á sus hijos pequeños.

En la última de aquellas naciones está prohibido fumar por la calle á todo menor de 16 años.

Nosotros, que tan dados somos á copiar costumbres extranjeras, debié-

ramos imitar en esto á los extraños.

Porque este vicio aquí en España está en la niñez tan arraigado, como no puede estar en parte alguna.

—Leon XIII cumplirá en breve 81 años y sigue gozando de una salud excelente.

Trabaja día y noche y pasa algunas horas escribiendo.

Tiene siempre en proyecto dos ó tres Encíclicas, ocupándose actualmente con mucha asiduidad de la que ha de publicar en primer término acerca de la cuestion social.

Semejante vitalidad intelectual constituye un verdadero fenómeno, pero es muy frecuente en la familia Pecci.

Tenía Leon XIII un hermano en Carpinteto, su pueblo natal, que murió á la edad de 92 años.

El papa tiene debilidad por la prensa.

Lee casi diariamente los periódicos liberales de Roma y se muestra muy sensible á los ataques de que es objeto.

Por lo demás, las costumbres han cambiado no poco en Roma. Hay en la actualidad un cardenal, monseñor Schiaffino, que comenzó por ser director de un periódico católico, *L'Aurora*. El Nuncio actual en Viena, monseñor Galimberti, que cuenta con grandes probabilidades de ser algún día Secretario de Estado, fué por espacio de cuatro años director de *El Monitor de Roma*.

—Interesa á los emigrantes españoles conocer las siguientes líneas que publica un periódico de Nueva-

York.

«La emigracion española vá tomando alarmantes proporciones. Jamás habíamos visto venir á este país muchachos de doce y catorce años; pero esto, sensible es decirlo, sucede ahora. ¿Como puede resignarse España á perder tantos brazos? Es preciso decir muy alto, para evitar males sin cuento á los ilusos que abandonan su patria, que los Estados Unidos es el país menos á propósito para los españoles, y muchos tienen que reembarcarse para Méjico y Cuba, despues de arrostrar muy amargas privaciones que nunca hubiesen conocido en la madre patria. La colonia española de Nueva-York hace muy nobles y generosos esfuerzos para sostener á sus pobres enfermos, y el deseo general es de que ni unos ni otros aumenten con la emigracion de España.»

—*El Eco Bisbalense* en su número de aiteayer dedica al partido conservador nada menos que su primer fondo encabezado con el epigrafe «La intolerancia conservadora.» Despues de varias observaciones que no contestaremos por considerarlo innecesario, se concreta el articulista con lo siguiente:

«Se trata de elegir—dice—miembro de la Academia Española; uno de los candidatos que se presenta es el gran novelista Pérez Galdós. ¿Los demócratas le la Academia, preferirán otro al eminente autor? Nó, porque el que copite con éste es, en el orden literario, lo *infimo* en presencia de lo *máximo*».

Y qué hacen los conservadores, que allí son los más? Pues capitaneados por el jefe, posponen al Sr. Pérez Galdós... porque es fusionista... porque el Gobierno fusionista no ha dado al

señor Cánovas satisfacción cumplida degollando ó mandando á presidio por las venturosas silbas zaragozanas, sevillanas y madrileñas.

Hé aqui explicado todo.»

El Liberal se ha ocupado de esta cuestion muy estensamente, pero con todo y haber escrito tanto, no ha dicho mas que *El Eco Bisbalense*.

Ahora vea el colega si puede el señor Commeleran ocupar con títulos suficientes la vacante que dejó el difunto duque de Villahermosa, y si conoce lo que se necesita en aquella Corporacion, vea la diferencia de un escritor novelista á un hombre conocedor de nuestro idioma.

El señor Commeleran ha publicado una gramática razonada de la lengua castellana, en la que, y con arreglo á los principios adoptados por la filología moderna, se explican las irregularidades de nuestro idioma patrio.

Ha dado asimismo á luz un estudio crítico sobre Calderón de la Barca, y publicado igualmente una colección de artículos de crítica gramatical y de filología en varios periódicos y revistas y se ocupa desde hace algunos años en dar á la luz pública un Diccionario etimológico latino español, que mereció de la misma Academia un brillante informe redactado por el sabio y joven individuo de la citada corporacion Sr. Menendez Pelayo.

Y por último, dicho Sr. Commeleran es doctor en filosofia y letras y licenciado en derecho civil y canónico, y catedrático por oposicion hace 18 años de latin y castellano del hoy instituto de segunda enseñanza del Cardenal Cisneros antes del Noviciado, de Madrid.

EXTRANJERO

Paris 26 de Enero de 1889.

Los periódicos bismarckinos, informados del descontento de los Estados-Unidos respecto á los ardiras alemanes en Samoa contestaban que Alemania no se comprometió mas que en respetar los derechos de los Estados Unidos en Samoa como los de Inglaterra.

Segun nuevos telegramas de Nueva York, no seria este el parecer de los americanos y va creciendo en los Estados-Unidos la irritacion contra Alemania, hasta el punto que hay hombres politicos notables pidiendo se declare la guerra, sobre todo despues de las declaraciones del consul Sewal á la comision de los negocios extranjeros. De ellas resulta que la situacion actual es la consecuencia buscada de los procedimientos alemanes en Samoa en vista de encontrar pretextos para la conquista.

Maliota, el rey de Samoa hoy desterrado por los Alemanes, podia facilmente en 1887 apastar la insurreccion de algunos subditos aconsejados por los Alemanes; no lo hizo fiando-se á los consejos del consul americano, que con cumplia las intruccionas dadas por gobierno en conformidad del convenio con Alemania. Los Alemanes aprovecharon el tiempo para desembarcar al pretendiente Tamasese y proclamarle rey, y cuando el gobierno americano dijo que habiase de proceder á la eleccion de un rey, Mr. de Bismarck contestó, en una nota muy graciosa, que los naturales de Samoa habian cumplido de ante-

mano deseos tan legítimos escogiendo á Tamasese.

Tan grande perfidia, cuyo conocimiento resulta de las declaraciones del consul americano, vuelve rabiosa á la opinion en los Estados-Unidos.

Por otra parte, el descontento contra Alemania va tambien creciendo en Inglaterra á consecuencia de lo que pasa en Zanzibar y de ello resulta el acuerdo á punto de arreglarse con Rusia, los periódicos de ambas naciones dando señales de esas nuevas tendencias. La *Gazette de Moscov* celebra las obras inglesas en la isla de Cypra, donde han adelantado muchísimo la civilizacion; el *Novoié Vremia* expresa deseos de un acuerdo amistoso entre Rusia é Inglaterra. Los periódicos ingleses, despues de echar la culpa de todos los alborotos en Zanzibar á Alemania, reconocen la confianza que merece Rusia, obrando á favor de la paz, que ha de mantener quedándose sin alianzas con los imperios del centro, y dan á pensar que pronto el mundo politico podria conocer un acuerdo franco-ingles-ruso concluido en vista de parar las conquistas alemanas en Europa como en los continentes lejanos.

Consejo de Ministros.—Los ministros celebraron un consejo esta mañana, en el Eliseo, bajo la presidencia de Mr. Carnot, presidente de la República.

El ministro de ultramar dió cuenta del desembarco de la mision Alchinoff, cerca de Zadjourah, al amanecer, despues de pasar la noche á enganar la vigilancia del buque frances el *Météore*.

El gobernador de Obock tiene instrucciones para avisar dicha mision que si abriga el propósito de establecerse en el territorio del protectorado frances, ha de conformarse con las leyes del protectorado y no guardar mas armas que las que son necesarias para su seguridad, y que si piensa, al contrario, dirigirse al interior, no ha de introducir igualmente mas armas que las de seguridad, la importación y el comercio de armas siendo prohibidos en el protectorado.

Despues, el mismo ministro dió cuenta de las maniobras navales en Tolon, las que tuvieron perfecto éxito y han de suministrar mucho provecho para la instruccion de los oficiales.

El ministro de la instruccion pública dió á conocer una experiencia universitaria que está haciéndose en el liceo de Carlo-Magno 22 jóvenes de las escuelas primarias superiores de Paris están estudiando en una seccion especial, con conformidad de los padres y bajo maestros escogidos con mucho cuidado. Esos jóvenes que tienen 15 ó 16 años de edad, recibieron ya una instruccion general bastante completa y hablan un idioma extranjero; se trata de darles en dos años la instruccion necesaria para el bachillerato en letras.

Esa experiencia lleva gran importancia, porque teniendo felices resultados quedará demostrado que no es preciso gastar ocho años en hacer un bachiller y será preciso reformar los programas y métodos de enseñanza. Además, de ella resultará un progreso democrático uniendo la enseñanza primaria á la secundaria y abriendo á

los hijos del pueblo el acceso á todas las carreras.

La eleccion de mañana en Paris.—Se dice que los resultados de la eleccion de mañana han de sorprender á mucha gente. Los republicanos aseguran que Mr. Jacques ha de alcanzar la victoria y los boulangistas dicen lo mismos de su general. Pero se teme que los vencidos levanten alborotos y las tropas estarán consignadas en los cuarteles.

Por otra parte, el comité republicano sigue publicando sus listas de suscripciones para la candidatura Jacques, acendiendo la séptima á 116.395 francos, mientras nadie ha podido arrancar la constestacion á la pregunta: de donde Boulanger saca tanto dinero?

Nuevos parroquianos Mr. Pasteur.—Un telegrama de Londres dice que ocho niños, mordidos por un perro rabioso, salieron ayer de Santa-Helena para Paris iendo á pedir curacion á Mr. Pasteur.

El Rey de Holanda.—Según telegramas de La Haya, la salud del rey sigue siempre mejorada; pero no han parado todavia todos los temores.

La guardia civica Belga.—Mandan de Bruselas que el ministro del interior depositó ayer en la mesa de la Cámara la proposicion de ley reorganizando la guardia civica.

La nueva ley tiene importantes innovaciones, tanto por la cantidad de los hombres armados como por la de los ejercicios y maniobras.

La mision Achinoff.—Telegramas de San-Petersburgo desmienten que la mision Atchinoff haya de establecerse cerca de Obock y añaden que va á Abisinia, pasando por Aoussa y llevada por motivos religiosos.

Los ingleses en Egipto.—Mandan de Londres que las tropas inglesas dejaron ayer á Suaquim, embarcándose en los transportes egipcianos el *Damanhowi* y el *Hodeida*.

Ben quisieran los Ingleses quedarse en Egipto, pero les duele que no sea á costas ajenas, como suelen hacer en todas partes.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Extracto de la sesion de 2 Enero de 1889.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y con asistencia de los vocales Sres. Alsina, Vallés, Director del Instituto, Director de la Escuela Normal é Inspector, se dió principio con la lectura del acta de la anterior sesion, que fué aprobada.

Enseguida se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Elevar nuevamente á la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio el expediente de clasificacion del Maestro sustituido jubilado de Verges D. José Colomer, adjuntando al mismo la certificacion expedida al Rectorado que el interesado ha remitido con fecha 20 de Diciembre último.

2.º Pasar á informe de la Junta local de 1.ª enseñanza del distrito escolar de Fortiá la instancia suscri-

ta por el Ayuntamiento y vecinos del pueblo de Riumors, solicitando segregarse de dicho distrito escolar y sostener por sí solos una escuela incompleta de ambos sexos.

3.º Pedir explicaciones al maestro público de Llsansá Sr. Pacareu sobre las quejas que contra él ha producido el Alcalde como presidente de la Junta local de 1.ª enseñanza referente á la admision de los niños pobres á la escuela.

4.º Manifestar al Ayuntamiento de Ordís que para solicitar la rebaja de categoria de la escuela pública, tiene que instruir el oportuno expediente con arreglo á la vigente legislacion.

5.º Pasar á informe del Alcalde de Mediñá la comunicacion del maestro manifestando que á causa de la enfermedad sarampion la mayor parte de los niños concurrentes á la escuela se han puesto enfermos.

6.º Remitir á informe de la Inspeccion el recurso que el Ayuntamiento de S. Feliu de Guixols eleva al Excmo. Sr. Ministro de Fomento referente á la supresion de la Ayudantía de la escuela pública elemental de niños de aquella villa.

7.º A propuesta de la Inspeccion, hacer los nombramientos interinos siguientes: D. José Tubert para La Escala, D. Paulino Rogés para Tossa y D. Jaime Illa para Castillo de Aro.

8.º Pasar á informe de la Junta local de 1.ª enseñanza de San Lorenzo de la Muga la renuncia presentada por la maestra propietaria de aquella escuela D.ª María Bayer.

9.º Significar al Alcalde de Gualta que no teniendo aquel municipio consignacion en el cargo formado por esta Juntr para el alquiler de la casa-habitacion de la maestra, el Ayuntamiento tiene que pagarlo directamente al propietario.

10. A tenor de lo preceptuado en la disposicion 7.ª de la Real orden de 23 abril de 1864 y Real orden de 27 mayo de 1887, conceder á la maestra pública de San Lorenzo de la Muga quince dias de licencia, significándole que para hacer uso de la misma tiene que dejar al frente de la escuela la correspondiente sustituta que se encargue de la enseñanza.

11. Pasar á informe de la Inspeccion el acuerdo de la Junta local de 1.ª enseñanza de San Privat de Bas pidiendo que el maestro público de aquella localidad D. Francisco Ferrusola sea comprendido en el caso 5.º artículo 3.º del Real decreto de 27 Abril de 1877.

12. Pasar al Sr. Gobernador el escrito del ex-maestro de La Bajol reclamando haberes, á fin de que lo adjunte á los antecedentes que sobre el particular se remitieron al Gobierno civil en 28 de noviembre último.

13. Significar al ex-maestro de Camprodón Sr. Bertran, que las cuentas tiene que presentarlas al Ayuntamiento cabeza del distrito escolar.

14. Ordenar al Alcalde de Bienes remitir con toda urgencia testimonio de todos los acuerdos tomados por aquella Junta municipal de Sanidad desde la última aparicion de la enfermedad sarampion en aquella villa.

15. Aprobar varios presupuestos de material de escuela conforme con el dictámen de la Inspeccion; y reclamar los de los maestros que todavia no los han presentado.

16. Ordenar al Alcalde de Viladrau haga presente al sustituto de aquella escuela pública, que la clasificacion de niños para el pago de retribuciones escolares, tiene que remitirla al maestro propietario para que en su vista exponga cuanto se le ofresca y parezca.

17. Autorizar al Ayuntamiento de Pont de Molíns para satisfacer directamente el importe del menaje de la escuela de niñas al carpintero que lo suministró.

La Junta quedó enterada.

I. Con sentimiento de la comunicacion del Alcalde de Castillo de Aro participando el fallecimiento del maestro público Sr. Marcó.

II. De haberse celebrado exámenes con éxito satisfactorio en la escuela pública de niñas de Capmany.

III. De una comunicacion del Alcalde de Moló sobre alquileres.

IV. De que la Direccion general ha rectificado las órdenes de nombramiento de D. Juan Pastells para maestro de Bañolas.

Ultima hora

Paris

La eleccion del Seine.

Boulanger	244,070
Jacques	162,520
Boulé	16,760

El triunfo de Boulanger ha sido acogido con vivas nutridísimos. Muchos grupos recorrieron los boulevards dando vivas para celebrar la victoria.

PUBLICACIONES.

El número 2 de *La Ilustracion Nacional* correspondiente al 20 Enero contiene el siguiente *Sumario*:

Grabados: Bellas Artes: Una victoria mas (cuadro de Rincon, fotografado de Laurent).—Jovellanos (de un cuadro de Goya).—Servicios de la Guardia civil: sobre la pista.—República Argentina: El muelle de pasajeros en Buenos Aires.—Covadonga.

Texto: Crónica por D. F. Serrano de la Pedrosa.—Explicacion de los grabados.—Loca de amor (poesía), por D. Patricio Agirre de Tejada.—Avila y los reyes Alfonsos, por D. Valentin Pícatoste.—Un deseo (poesía), por D. Adolfo Llanos.—Bonacho de gloria, por D. Rafael Santamaria.—Un libro militar inedito del siglo XVII por D. Eugenio de la Iglesia.—C... (poesía) por D. F. Morales Pleguezuelo.—Matrimonio natural, por don José de Siles.—El Brigadier D. José Aparici: bosquejo histórico (continuacion) por D. Sonis Vidart.—Tipos del dia (conclusion) por D. Eugenio García Gonzalo.—Bibliografía.—Pasatiempos.—Solucion al rombo del número 1.º.—Anuncios.

El núm. 56 de la *Ultima Moda* publica intercaladas en el texto tres grandes láminas representando; un traje de baile (delantero y espalda) una coleccion de sombreros y capotas de última novedad y tres modelos de trages para patinar.—El regalo que acompaña dicho núm. consiste en 9 figurines de trages de máscara.—La Administracion, Claudio Coello, 13, Madrid, remite á cambio de 25 cts. un número de muestra con regalo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

Stos. Francisco de Sales ob. y fdr., y Valero ob. y Sta. Martina vg. y mr. y Lesmes ap.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia la Congregacion.

Tip. de Alberto Nugué.—Girona.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbrdo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y San-
tiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de
Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca
y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados,

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su
recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
tan trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas reguiares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno
Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart
y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería.
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina,
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de reci-
bir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, ar-
tículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanás, Estambres,
de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Jugnetes
Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios su-
mamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Ciru-
gía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera
las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestión y las
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pues
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas con-
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á
inicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 8

TIENDA.